

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

**T.A.P. LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ZAMORA**

Masculino de nacionalidad mexicana, nacido en [REDACTED], el [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED], quien reside en la finca marcada con el número [REDACTED] de la calle [REDACTED] en la colonia [REDACTED] del municipio de [REDACTED], [REDACTED], con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]. Quien desempeñará el cargo de:

**ENCARGADO DE GUARDIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 01 de Mayo de 2023 y mismo cargo que desempeñará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde la emisión del presente y hasta el 31 de Agosto de 2023; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$3,352.60 (tres mil, trescientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo nombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.

**ATENTAMENTE**

Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco  
al día 01 del mes de Mayo del año 2023.

**OTORGAN EL CARGO**

LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. SIGIFREDO ZAMORA PAZ

OFICIAL MAYOR

**ACEPTO EL CARGO**

T.A.P. LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ZAMORA

C.c.p.- Oficialía Mayor



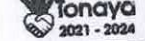
PRESIDENCIA



Gobierno Municipal



SECRETARÍA GENERAL



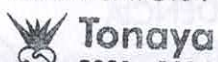
Gobierno Municipal

C. ARTURO URIBE PÉREZ RULFO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EPGB MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



SINDICATURA



Gobierno Municipal



OFICIALÍA MAYOR



Gobierno Municipal



## TOMA DE PROTESTA

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ-RULFO inicia su discurso cuestionando:

- *“¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?”.*

A lo que el funcionario entrante contesta:

- *“Si Protesto”.*

El Presidente Municipal termina diciendo:

- *“Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden”.*